



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0031901/2011

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Alicia Ledesma a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente **“Cuerpo de mujer, mapa de dolor (desde la Teoría de W. Reich)”**; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Ledesma propone que el seminario se incluya en el Área Social.

Que corresponde que la Comisión Evaluadora del Área Social considere la propuesta de la Lic. Ledesma.

Que se propone el dictado del seminario en el primer cuatrimestre del año 2012, lo que no resulta factible ya que aún resta la evaluación del seminario por parte de la Comisión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Consultar a la Lic. Alicia Ledesma, si existe la posibilidad de dictar la propuesta de seminario electivo no permanente **“Cuerpo de mujer, mapa de dolor (desde la Teoría de W. Reich)”** en el segundo cuatrimestre 2012.

Artículo 2º: Disponer, que en caso de que la Lic. Ledesma conteste afirmativamente, se giren las presentes actuaciones a la Comisión Evaluadora del Área Social, a fin de que considere la propuesta del seminario electivo no permanente antes mencionada.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **01**

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA